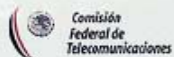


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



COMISIÓN FEDERAL  
DE TELECOMUNICACIONES

INSPECTOR-VERIFICADOR DE VÍAS GENERALES DE  
COMUNICACIÓN EN MATERIA DE  
TELECOMUNICACIONES



Credencial número  
32

Vigencia: 01/02/08 AL 01/02/10  
Nombre y firma del interesado

**ROBERTO MONCADA GONZALEZ**

Con fundamento en los artículos, 67, 68 y 70 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, 33 y 37 Bis, fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; PRIMERO, SEGUNDO, fracción XIII y QUINTO, del Decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones, 25 apartados B) y C) fracciones I, II, III, IV, VII, XI, XII; I y III respectivamente del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, se requiere a los concesionarios, permisionarios, registrarios, asignatarios, operadores y demás prestadores de servicios en materia de telecomunicaciones, brinden todas las facilidades que tengan a su alcance para que el titular de la presente

**C. ROBERTO MONCADA GONZALEZ**

cumpla cabalmente con las funciones encomendadas. Se solicita a todas las autoridades civiles y militares su apoyo oportuno y eficaz para que el titular de la presente pueda efectuar los actos inherentes a su cargo.

**Guillermo Martínez Moreno**  
**Titular de la Unidad de Supervisión**  
**y Verificación**

Para quejas y/o denuncias sobre la actuación del portador de la presente, llamar a los teléfonos del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Telecomunicaciones: 50154175/50154275 y/o verificar en el portal de Internet [www.cft.gob.mx](http://www.cft.gob.mx) la foto del portador de la presente, para verificar que se encuentre vigente el servidor público.